

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO CIENAGA-MAGDALENA

TIPO PROCESO:	Ordinario Laboral
RADICACIÓN:	47183105001-2021-00037-00
DEMANDANTE:	Doris Beatriz Venecia Vadelamar
DEMANDADO:	Ernesto José García Puche

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor juez el proceso devuelto por el Superior, el cual decidió **Confirmar** la sentencia dictada por este despacho el día 30 de noviembre del 2022 en la cual se declaró que existió un contrato de trabajo entre las partes y se condenó al demandando a pagar el fondo de pensiones de la señora Doris Venecia en el periodo comprendido entre el 29 de abril de 1999 hasta el 31 de mayo del 2008, el Tribunal decidió **Condenar** en costas de segunda instancia al demandado Ernesto García Puche . Ciénaga, Marzo 15 de 2024.

Ana María Pérez Citadora.

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE CIENAGA MAGDALENA. Marzo dieciocho (18) de dos mil veinticuatro (2024).

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la Sala Laboral del H Tribunal Superior de Santa Marta, en providencia del 20 de febrero de 2024. M.P. ROBERTO VICENTE LAFAURIE PACHECO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

RUBEN DEL CRISTO GALARZA MENDOZA
JUEZ

Firmado Por: Ruben Del Cristo Galarza Mendoza Juez Juzgado De Circuito Laboral Único Cienaga - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 39d4681a03dc9698c36dfd63bab1f1f6112df2cc9da1eb2629da365a13fea89f

Documento generado en 18/03/2024 12:03:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica